



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2016 - 1337
Salta, 10 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.637/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 36, elevado por la alumna LIGIA VERONICA JUDIT GOMEZ BATTAGLIA, L.U: 407.820, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Lic. Felipe Rafael Rivelli y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución DNAT-2015-1712 (fs.32/33), de fecha cinco de noviembre de dos mil quince;

Que a fs. 36, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes doce de agosto del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes doce de agosto de dos mil dieciséis, a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna LIGIA VERONICA JUDIT GOMEZ BATTAGLIA, L.U: 407.820, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -plan 1997 - titulada: **"DIAGNOSTICO GEOAMBIENTAL Y ANALISIS DE RIESGO EN LA QUEBRADA DE PEÑAS BLANCAS, LOCALIDAD DE PURMAMARCA PROVINCIA DE JUJUY"**, dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
 M.Sc. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
 LIC. ROGER SOLER

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES